

Contratado por:



TÉRMINOS DE REFERENCIA – DISEÑO, PUESTA EN MARCHA Y MONITOREO DE ESTRATEGIA DIFERENCIAL TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA MUJERES EN ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS EN VALLE DEL CAUCA.

1. Información general.

OBJETO A CONTRATAR	Diseño, puesta en marcha y monitoreo de una Estrategia Diferencial Territorial para la lucha contra las violencias basadas en género, violencias por prejuicios en razón a la actividad económica u ocupación y otras violencias letales, feminicidas o asociadas a delitos (explotación sexual y trata de personas), formulada participativamente con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos y otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas en tres (3) municipios del departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en territorios de Colombia. Exp. 2023QdV00383.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Diez (10) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipios de Pradera, Florida y Jamundí en el Departamento del Valle del Cauca.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Componente 2. Promovidas estrategias de cambios institucionales y sociales para erradicar los estereotipos culturales que perpetúan las violencias basadas en género y en la orientación sexual. Actividad 2.1. Diseño y ejecución de un Plan de sensibilización y comunicación. Rubro del POA: A.25 Asistencias Técnica
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Personas jurídicas legalmente constituidas: organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivos, plataformas, sindicatos y otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas, orientadas a la atención de mujeres vulnerables, sus redes de apoyo y sus familias, con más de cinco años de experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de estrategias diferenciales territoriales para la lucha contra las violencias basadas en género, violencias por prejuicios con cobertura en el departamento del Valle del Cauca.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



2. Calendario indicativo.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Miércoles 12 de febrero 2025
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Miércoles 19 de febrero de 2025
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Viernes 21 de febrero de 2025
Fecha límite para la recepción de propuestas	Miércoles 26 de febrero de 2025
Evaluación de las propuestas	A partir del 03 de marzo de 2025

Nota 1. Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significa ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

3. Descripción de la necesidad.

El proyecto "Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en territorios de Colombia" a desarrollarse en 3 años, es una iniciativa de la Delegación de la Unión Europea en Colombia y sus Estados miembros con presencia en el país, quienes han iniciado un proceso de articulación para implementar una intervención de cooperación enfocada en la lucha contra las violencias basadas en género y violencias por prejuicio.

El objetivo general del proyecto es contribuir al empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+ para una vida libre de violencias a través del desarrollo de acciones que contribuyan a la autonomía de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género.

Este proyecto busca contribuir al cumplimiento del ODS 5, en su esfuerzo por lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas, específicamente la meta 5.2, dirigida a eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, así como aportar al cumplimiento del Plan de Implementación de Género de la UE en Colombia. En ese sentido, el proyecto espera contribuir con el desarrollo de una política pública integral para luchar contra la violencia de género en Colombia a través de la coordinación multiactor, la protección y el empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+ para una vida libre de violencia. Se busca, entonces, fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados para el abordaje de la violencia de género, incluyendo autoridades locales, organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y población afectada, para mejorar la respuesta integral y efectiva frente a esta problemática en los municipios de Jamundí, Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Pradera y Florida en Valle del Cauca, así como, Puerto Tejada, Suárez, Buenos Aires y Corinto en Cauca.

El proyecto está estructurado en cuatro componentes: el **primero**, dirigido a mejorar la capacidad institucional en la aplicación de la política pública integral sobre la violencia de género y el fortalecimiento de los servicios de protección y atención a las víctimas con un enfoque interseccional; el **segundo**, dirigido a promover estrategias de cambios institucionales y sociales para erradicar los estereotipos culturales que perpetúan las violencias basadas en género y en la orientación sexual; el **tercero**, dirigido a fortalecer las alianzas público-privadas para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencias basadas en género, y el **cuarto**, relacionado con la coordinación, gestión y plan de comunicaciones.

El **segundo componente** aborda la ejecución de un plan de sensibilización y comunicación en prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque de género en el sistema educativo colombiano. En el marco de este componente se ha previsto el acompañamiento a Mujeres en Actividades Sexuales Pagas y sus diferentes formas organizativas, en los municipios priorizados por el proyecto, para la formulación y puesta en marcha de una estrategia territorial que fortalezca la lucha contra las violencias hacia las mujeres que se desempeñan en este tipo de actividades, generando acciones y procesos comunitarios, populares, de formación y sensibilización a servidores y servidoras públicas cuyo rol sea vital en la generación de cambios y transformaciones estructurales para la reducción de violencias basadas en género y por prejuicio en este grupo poblacional.

Las mujeres en Actividades Sexuales Pagas (trabajadoras sexuales, mujeres prostituidas o prostitutas, *escorts* o acompañantes, *strippers* – estríperes, bailarinas *gogo dancers*, modelos webcam, creadoras de contenido para plataformas como Onlyfans redes sociales u otras plataformas, actrices de pornografía, etc., y otras maneras de autonombrarse y autodeterminarse desde las ofertas de servicios sexuales o eróticos pagos), enfrentan en la cotidianidad de la vida múltiples violencias basadas en género (económicas, físicas, psicológicas, sexuales), violencias por prejuicios -en razón de la ocupación u actividad económica-, violencias letales o feminicidas, violencias institucionales, así como riesgos frente a los delitos de la trata de personas con fines de explotación sexual, y de explotación sexual comercial en los entornos donde se desarrollan las Actividades Sexuales Pagas.

En ese contexto, las organizaciones sociales, redes, plataformas, sindicatos y colectivos de mujeres en Actividades Sexuales Pagas, frente a las violencias hacia las mujeres asociadas a estas actividades económicas, han asumido históricamente la responsabilidad de ofrecer atención integral ante los rezagos y la ausencia de políticas, programas, proyectos y acciones desde la institucionalidad que no han garantizado la defensa de sus derechos. Por lo anterior, desde el Programa “Garantías, Derechos y Alternativas de Vida para las Mujeres en Actividades Sexuales Pagas” de la Dirección para las Mujeres en Actividades Sexuales Pagas, del Viceministerio de las Mujeres, Ministerio de Igualdad y Equidad, en el marco del proyecto ¡LIBRES!, ha previsto aportar al mejoramiento de la capacidad institucional en la aplicación de la política pública integral contra la violencia de género y el

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



fortalecimiento de los servicios de protección y atención de las víctimas de la violencia de género con un enfoque interseccional. Para ello, se prevé la contratación, en el marco de alianzas público populares, de una organización de la sociedad civil del Valle del Cauca con trabajo demostrable, experiencia encarnada y situada con la mujeres en Actividades Sexuales Pagas desde los enfoque de derechos humanos, género, diferencial, territorial, y perspectiva interseccional que realice un proceso participativo de diseño, implementación y monitoreo de una (1) Estrategia Diferencial Territorial para la lucha contra las violencias hacia las mujeres en actividades sexuales pagas.

Será indispensable que la organización contratada tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las posturas de la organización deben centrarse en las garantías de derechos, independientemente de las epistemologías feministas y las tensiones o reclamos políticos sociales (abolicionistas, salubristas o regulacionistas). En todo momento deberá primar en la estrategia las apuestas garantistas de derechos tanto para las que quieren salirse de dichas actividades económicas o las que quieren permanecer, y se debe procurar el respeto a libertades y autonomías de las mujeres, y sobre todo la protección.
- ✓ La organización no deberá revictimizar, reforzar estigmas, prejuicios, ni narrativas negativas sobre las mujeres en Actividades Sexuales pagas de ninguna modalidad.

Adicionalmente, la estrategia debe ser construida de manera participativa con otros colectivos, organizaciones, sindicatos, redes, plataformas o defensoras de derechos humanos, pero sobre todo con la diversidad de mujeres inmersas en las ofertas de servicios sexuales y debe contemplar acciones o actividades que cumplan con los siguientes criterios:

- ✓ Innovadoras para la prevención de las violencias en los entornos presenciales (establecimientos, calles, parques, espacios públicos y en los entornos digitales: plataformas, estudios webcam, redes sociales), así como, para la atención integral de las víctimas, sus redes familiares, afectivas y de apoyo.
- ✓ Que fortalezcan, desde apuestas comunitarias o desde lo social popular, la promoción de los derechos fundamentales, sexuales y derechos reproductivos, sociales, económicos y culturales.
- ✓ Que fortalezcan desde apuestas comunitarias o desde lo social popular, procesos de promoción de la salud mental, psicoemocionalidad y psicoespiritualidad, asesoría y acompañamiento psicosocial, sociojurídico, autocuidado, sociocuidado, autoprotección y socioprotección para las denuncias a la sanción social, activación comunitaria o social de rutas de atención.
- ✓ Que fortalezcan desde apuestas comunitarias o desde lo social popular, procesos de educación entre pares (de mujeres en Actividades Sexuales Pagas para mujeres en Actividades Sexuales Pagas).
- ✓ Que involucren de manera activa durante las diferentes etapas del contrato, la participación de servidores y servidoras públicas de las entidades territoriales en los tres municipios del

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Valle del Cauca priorizados por el proyecto; así como, a la Gobernación del Valle del Cauca en las áreas que tengan que ver con la población atendida en el marco del contrato.

Por lo anterior, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 60 y 250 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango 3.

4. Objeto del servicio a contratar.

Diseño, puesta en marcha y monitoreo de una Estrategia Diferencial Territorial para la lucha contra las violencias basadas en género, violencias por prejuicios en razón a la actividad económica u ocupación y otras violencias letales, feminicidas o asociadas a delitos (explotación sexual y trata de personas), formulada participativamente con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos y otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas en los municipios de Pradera, Florida y Jamundí en el departamento del Valle del Cauca.

4.1 Metodología y Normatividad.

La organización proponente deberá presentar una propuesta basada en su experiencia, teniendo en cuenta que las acciones y procesos a implementar deberán ser aprobados por el Ministerio de Igualdad y Equidad con miras a alcanzar los objetivos establecidos para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO**. Se sugiere que las acciones y procesos se lleven a cabo en tres momentos: **primero**, identificación de la población a atender en el marco del contrato; **segundo**, diseño de estrategia diferencial territorial, conforme se ha señalado previamente en este documento; **tercero**, apoyo a la puesta en marcha de la estrategia y su plan de monitoreo y evaluación, así como, la socialización en el territorio de logros, avances y proyecciones.

4.2 Productos y/o Entregables.

La organización contratada deberá seguir los lineamientos técnicos y metodológicos que el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene planteados para el objeto a contratar.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Producto	Entregables (Información mínima que debe contener el producto)
<p>1. Plan de Trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato (complementario a la propuesta inicial presentada en la etapa de selección y ajustada según requerimientos de la entidad contratante).</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión y análisis de fuentes secundarias (incluye documentos académicos, políticas públicas e instrumentos de planificación territorial que den cuenta de la situación de las mujeres en Actividades Sexuales Pagas en los tres municipios priorizados por el proyecto en Valle del Cauca. * Documento con propuesta metodológica para la construcción de la Estrategia Diferencial Territorial para la lucha contra las violencias basadas en género, violencias por prejuicios en razón a la actividad económica u ocupación y otras violencias letales, feminicidas o asociadas a delitos (explotación sexual, trata de personas) en tres municipios priorizados en Valle del Cauca. * Cronograma de actividades a desarrollar, indicando tiempo previsto de ejecución para cada una de ellas y metas a alcanzar.
<p>2. Identificación de organizaciones, colectivos, y escenarios con y en los que se prevé realizar el diseño de la estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Documento de caracterización que incluya información desagregada y detallada de las organizaciones o colectivos, así como el mapa de escenarios identificados para el recojo de información y actividades a desarrollar durante el diseño de la estrategia. * Secretarías, áreas u oficinas de Alcaldías y Gobernación del Valle del Cauca, así como, servidores(as) públicos(as) que podrían participar durante el diseño y/o puesta en marcha de la estrategia.
<p>3. Estrategia Diferencial Territorial, diseñada participativamente, para la lucha contra las violencias basadas en género, violencias por prejuicios en razón a la actividad económica u ocupación y otras violencias letales, feminicidas o asociadas a delitos (explotación sexual y trata de personas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Documento en formato digital con el diseño de la Estrategia, la cual debe incluir como mínimo: antecedentes, justificación, enfoques (género, antirracista, decolonial e interseccional), objetivos, componentes, ejes y/o líneas de acción, riesgos, gobernanza y equipo/comité o mesa técnica a cargo del seguimiento, plan de acción y herramienta de monitoreo y evaluación. * Documento con informe de jornadas de socialización de la Estrategia Territorial diseñada. <p><i>El evento debe incluir la participación de sociedad civil, organizaciones y entidades que acompañaron el proceso e institucionalidad.</i></p>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Producto	Entregables (Información mínima que debe contener el producto)
4. Avances en la implementación de la Estrategia Territorial , conforme el Plan de Acción diseñado.	* Documento con informe de actividades desarrolladas en los tres municipios priorizados por el proyecto, de conformidad con el Plan de Acción diseñado. * Estado de la estrategia, identificado a partir de la herramienta de monitoreo y evaluación en implementación.
5. Jornada de entrega de resultados y avances obtenidos durante el desarrollo del contrato e informe final.	Documento que dé cuenta de la jornada de entrega de resultados, así como, del informe final del proceso desarrollado. Este documento debe detallar las actividades realizadas durante el proceso, así como incluir una evaluación final llevada a cabo con las organizaciones involucradas, destacando los logros alcanzados y las recomendaciones para futuras acciones.

Durante la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes actividades, entre otras:

1. **Propiciar espacios de concertación y coordinación**, que sean necesarios, con organizaciones e instituciones cuyas actividades o misionalidad tengan relación con la población atendida en el marco del contrato.
2. **Diseñar, preparar y ejecutar las jornadas** de socialización de la estrategia y el evento de cierre.
3. **Informar con antelación sobre las actividades que requieran visibilidad, a la responsable de comunicaciones del proyecto**, para asegurar el cumplimiento de condiciones exigidas por las entidades que financian y ejecutan el proyecto; por supuesto, toda acción de visibilidad y comunicación deberá centrar su atención en los derechos de la población para y por la cual se está trabajando.
4. **Cumplir los plazos de entrega de productos**, garantizando la entrega oportuna de los materiales y la realización de jornadas de formación según la propuesta y el plan de trabajo aprobado por el contratante.
5. **Asistir a las reuniones** citadas por el Ministerio de la Igualdad y Equidad y la coordinación del proyecto.

Nota 2. Los entregables relacionados anteriormente deben ir acompañados de un informe de gestión que dé cuenta del desarrollo de las actividades incluyendo ayudas memoria, listados de asistencia y demás documentos generados, cuando sea necesario.

5. Duración de la contratación

El término de duración del contrato contará a partir del acta de aprobación de garantías por diez (10) meses con opción de prórroga.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



6. Presupuesto disponible

El monto asignado para esta contratación es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00)**. La organización proponente asumirá todos los costos en los que incurra durante la ejecución del contrato, esto es, transporte, alimentación, alojamientos propios y otros gastos de su equipo de trabajo; por su parte, el proyecto asumirá los costos del evento de presentación de resultados finales y cierre del proyecto, el cual se realizará de manera conjunta entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, por ser los lugares en los que se ejecuta el proyecto, incluyendo invitada experta nacional, previa concertación con el Ministerio de Igualdad y Equidad.

7. Forma de pago

La Red ADELCO pagará a la organización seleccionada, el valor de este contrato de la siguiente manera: contra entrega de los productos y/o entregables, previa aprobación por parte del Ministerio de Igualdad y la Equidad, acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera, así:

No. de pago	Entrega productos	Tiempo estimado de entrega	Monto
1.	Producto 1. Plan de Trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato.	Mes 1	10% del valor del contrato
2.	Producto 2. Identificación de organizaciones, colectivos, y escenarios con y en los que se prevé realizar el diseño de la estrategia.	Mes 2	20% del valor del contrato
3.	Producto 3. Estrategia Diferencial Territorial , diseñada participativamente,	Mes 5	30% del valor del contrato
4.	Producto 4. Avances en la implementación de la Estrategia Territorial , conforme el Plan de Acción diseñado.	Mes 8	20% del valor del contrato
5.	Producto 5. Jornada de entrega de resultados y avances obtenidos durante el desarrollo del contrato e informe final .	Mes 10	20% del valor del contrato

Nota 3. Las organizaciones proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



PARÁGRAFO 1: Los pagos se encuentran estimados de acuerdo a los entregables y/o productos debidamente aprobados por la supervisora del contrato, por lo tanto, el cronograma de actividades que presente el proponente debe de estar en congruencia con los productos solicitados y relacionados anteriormente. No obstante, el monto de los pagos podrá ser ajustado.

8. Presentación de las propuestas

La organización proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
3. Propuesta técnica (**Anexo No.2**), que contenga lo siguiente:
 - Plan de trabajo general que incluya cronograma de actividades de la consultoría indicando la metodología a implementar.
 - Equipo de trabajo, indicando información de contacto, estudios realizados, experiencia profesional, responsabilidad en las actividades. Las hojas de vida, deberán contener los soportes de la información relacionada.
4. Propuesta económica (**Anexo No.3**).

Nota 4. Cualquier costo adicional considerado por la organización proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

9. Requisitos Mínimos

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

9.1 Capacidad Jurídica.

Requisitos a tener en cuenta como **PERSONA JURÍDICA**:

Documentos a presentar	Subsanable	No Subsanable
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.	X	

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Documentos a presentar	Subsanable	No Subsanable
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.	X	
g) Estados financieros comparativos 2021 - 2022 con corte a diciembre 31 de 2022 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.	X	
h) Mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 50% del valor oficial del presente proceso de contratación.		X

9.2 Capacidad Financiera.

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes; por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS** establecidos en los presentes términos de referencia.

9.3 Personal Requerido

El proponente debe allegar información sobre el personal requerido para atender la propuesta metodológica. Se deben presentar hojas de vida con todos los soportes correspondientes de formación y experiencia **de cada profesional que hace parte de la propuesta**. Las hojas de vida sin soportes no serán evaluadas.

El personal mínimo requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia
Coordinador(a) Consultoría	<p>Profesional en ciencias sociales, humanidades o jurídicas.</p> <p>Cursos, diplomados u otros estudios cortos en temas relacionados con género, población diversa, sus derechos y/o acceso a la justicia.</p> <p>Deseable especialización o maestría en género, diversidad sexual LGBTIQ+ o temas afines.</p>	01	<p>Mínimo seis (06) años de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas. *Diseño y/o seguimiento de Políticas, programas y/o estrategias para mujeres y/o población diversa. * Incidencia y articulación intersectorial con actores diversos para promover la defensa y

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia
			<p>ejercicio pleno de derechos de las mujeres en actividades sexuales pagas.</p> <p>* Violencias basadas en género y por prejuicio.</p>
Profesional Social	<p>Profesional en ciencias sociales, humanidades o jurídicas.</p> <p>Cursos, diplomados u otros estudios cortos en temas relacionados con género, población diversa, sus derechos y/o acceso a la justicia.</p>	01	<p>Mínimo cuatro (04) años de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como:</p> <p>* Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas.</p> <p>* Facilitación de talleres, capacitaciones u otras actividades pedagógicas con colectivos de mujeres y personas LGBTIQ+.</p> <p>* Construcción participativa de documentos de planificación y/o seguimiento.</p>
Dinamizador(a)	<p>Educadora Par o Gestora Comunitaria, con experiencia encarnada vivencial en algunas de las modalidades de ofertas de servicios sexuales pagos en presencialidad o digital, con habilidades y capacidades de lecto escritura.</p>	02	<p>Mínimo doce (12) meses de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como:</p> <p>* Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas en temas de promoción de derechos y/o prevención de las violencias.</p>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Notas:

- Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta, deberá adjuntarse la Hoja de vida de cada uno(a) de los(as) integrantes del equipo de trabajo con los respectivos soportes de formación y experiencia (Fotocopia del documento de identidad, acreditación del título profesional (diploma y/o acta de grado), tarjeta profesional vigente cuando se requiera, acreditación del título de la especialización o maestría (en caso que lo tenga), certificaciones que acrediten la experiencia.
- Carta de aceptación de inclusión en la propuesta (**Anexo No.4**).
- Si alguno de los perfiles allegados no cumple, el proponente podrá subsanar hasta dos (02) hojas de vida, de acuerdo al requerimiento realizado por el comité evaluador; de no cumplir, se tendrá por desestimada la propuesta. El personal que se presente dentro de la propuesta, deberá ser el mismo que ejecute la consultoría; en caso de ser necesario algún cambio, este deberá ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida, **con previa aprobación de la Red Adelco**.
- La experiencia de los(as) profesionales, debe ser demostrada mediante certificaciones y/o actas de liquidación y/o actas de terminación. Soportes que deben indicar, aparte de la información básica del contratante, preferiblemente el cargo y/o actividades, también los tiempos o periodos laborados y/o ejecutados o fechas de inicio y final, ya que la sumatoria de los tiempos debe ser igual o superior al tiempo solicitado.

9.4 Propuesta Técnica

El proponente deberá presentar propuesta técnica donde se identifique como mínimo un claro entendimiento del objeto contractual, así como la metodología propuesta para la ejecución del servicio.

10. Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Metodología de trabajo.	Comprensión de la necesidad: Documento Metodológico donde se identifique que el oferente demuestra un claro entendimiento del alcance general de los objetivos.	Hasta 10 puntos	30
	Razonabilidad: Deberá establecer una metodología clara (teniendo en cuenta la población a atender, contexto, recursos humanos, tecnológicos y otros) de las actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva; y deberá presentar cronograma de	Hasta 20 puntos	

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
	ejecución de actividades durante el tiempo estipulado.		
Personal requerido y Experiencia.	Presentar hojas de vida del personal requerido y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (formación académica y experiencia) solicitados.	Hasta 30 puntos	30
Experiencia del Proponente Adicional.	Experiencia de trabajo en el departamento del Valle del Cauca, preferiblemente en los municipios a acompañar en el marco del contrato, demostrable mediante certificaciones y/o actas de terminación y/o liquidación de contratos de consultoría, asistencias, técnicas u otros.	Hasta 10 puntos	10
Propuesta Económica	Para la evaluación de la propuesta económica, se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	Hasta 20 puntos	20
Valores Agregados	Se puntuará a la organización proponente que ofrezca valores o servicios agregados adicionales diferentes y de valor para la población que se acompañará.	Hasta 10 puntos	10

10.1 El personal mínimo requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Coordinador(a) Consultoría	Profesional en ciencias sociales, humanidades o jurídicas. Cursos, diplomados u otros estudios cortos en temas relacionados con género, población	01	Mínimo seis (06) años de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como: * Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas	Hasta 14

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
	diversa, sus derechos y/o acceso a la justicia. Deseable especialización o maestría en género, diversidad sexual LGBTIQ+ o temas afines.		organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas. *Diseño y/o seguimiento de Políticas, programas y/o estrategias para mujeres y/o población diversa. * Incidencia y articulación intersectorial con actores diversos para promover el la defensa y ejercicio pleno de derechos de las mujeres en actividades sexuales pagas. * Violencias basadas en género y por prejuicio.	
Profesional Social	Profesional en ciencias sociales, humanidades o jurídicas. Cursos, diplomados u otros estudios cortos en temas relacionados con género, población diversa, sus derechos y/o acceso a la justicia.	01	Mínimo cuatro (04) años de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como: * Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas. * Facilitación de talleres, capacitaciones u otras actividades pedagógicas con colectivos de mujeres y personas LGBTIQ+. * Construcción participativa de documentos de planificación y/o seguimiento.	Hasta 10

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Dinamizador(a)	Educadora Par o Gestora Comunitaria, con experiencia encarnada vivencial en algunas de las modalidades de ofertas de servicios sexuales pagos en presencialidad o digital, con habilidades y capacidades de lecto escritura.	02	Mínimo doce (12) meses de experiencia en temas iguales o afines con el objeto del contrato, tales como: * Trabajo con organizaciones, redes, colectivos, plataformas, sindicatos u otras formas organizativas de mujeres en actividades sexuales pagas en temas de promoción de derechos y/o prevención de las violencias.	Hasta 06
Puntaje Total				30

11. Aclaraciones a los TDR.

Si alguna organización proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

12. Validez de la Propuesta.

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota 5. Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

13. Información para la radicación de las propuestas.

La organización proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, indicando en el asunto del correo: "ESTRATEGIA DIFERENCIAL TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA".

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia y deberá presentarse en medio magnético, en dos carpetas, preferiblemente de la siguiente manera:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes.
- b) Propuesta técnica, hojas de vida con soportes del equipo de trabajo y propuesta económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual, luego de presentada no podrá retractarse del contenido, pues, podrá ser descalificada del proceso de selección y/o contratación. La organización proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los mismos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota 6. La Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

14. Rechazo de Propuestas.

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando la organización proponente se encuentre inhabilitada o sancionada por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados, cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

15. Criterios de desempate.

En caso de empate, se prioriza a la organización proponente que tenga mayor puntuación en valores agregados; sí tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



16. Aspectos del contrato.

16.1 Tipo de contrato.

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE CONSULTORIA PERSONA JURÍDICA**.

16.2 Adjudicación.

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato a la organización proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

16.3 Firma y requisitos.

La organización proponente seleccionada deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

16.4 Garantías.

La organización seleccionada deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

16.5 Confidencialidad de la información.

La organización seleccionada guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo,

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

16.6 Solución de controversias.

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

16.7 Propiedad intelectual y derechos de autor.

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad del Ministerio de Igualdad y Equidad y de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad del Ministerio de Igualdad y Equidad y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

16.8 Presupuesto final.

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que la organización proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

16.9 Régimen Legal.

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

17. Otros aspectos.

17.1 Facultad discrecional de terminación anticipada.

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



17.2 Declaración de la organización proponente:

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudio completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

18. Listado de Anexos.

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta

Documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED
ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria para "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita el cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



<<Membrete del proponente>>

ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA

Objeto de la invitación

Proponente

Identificación

Dirección

Ciudad/País

Correo electrónico:

Persona de contacto para esta referencia de invitación

Correo electrónico de persona de contacto para esta referencia de invitación

Metodología de intervención y de ejecución:

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

Plan de entrega:

Relación de los tiempos de ejecución.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

Calendario (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

Nota: agregar lo solicitado para metodología.

Firma Representante Legal

Nombre del Representante Legal

C. C. No. _____ de _____

<<Membrete del proponente>>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



ANEXO No. 3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de **XXXX** y, en caso que sea aceptada por la **Red ADELCO**, nos comprometemos a ejecutar, perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente”.

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

Proyecto ejecutado por:



